

Se Requieren Tres Inmunizaciones (vacunas) Adicionales Para el Año Escolar 2007-2008

Tres inmunizaciones adicionales serán requeridas para el año escolar que empieza en el otoño del 2007. Para evitar larga espera en la oficina de su pediatra este otoño, les recomendamos a todos los padres que hagan citas con su doctor. Las nuevas recomendaciones son las siguientes:

Edad: Infantes y niños hasta los dos años de edad en guarderías

Inmunización: PCV7 o Prevnar

Protección: Protege contra la enfermedad neumocócica, una enfermedad que puede causar problemas de salud tales como infecciones graves de la sangre, la meningitis y neumonía. Por su edad y porque tienen contacto rutinario con otros niños, los niños en guarderías están en mayor riesgo de contraer infecciones neumocócicas.

Niños que van a entrar al kinder

Inmunización: Dos dosis de la vacuna contra la varicela

Protección: Protege contra la varicela (viruela). Esta es una enfermedad altamente contagiosa, todavía ocurren contagios en Colorado y a través del país. Aunque dos dosis de la vacuna son obligatorias por la ley escolar solo para los niños en Kinder, el CDC recomienda que **todos** los niños reciban dos dosis para asegurar la mejor protección. Los padres pueden revisar los registros de vacuna de sus niños para asegurarse de que todos sus niños han recibido dos dosis de esta vacuna.

Documentación Requerida: Los niños que van a entrar al Kinder y todos los estudiantes de cualquier edad nuevos en las escuelas de Colorado, que hayan tenido la enfermedad de la varicela deben mostrar pruebas de la infección por escrito por medio de una carta de su doctor o una nota de la prueba del laboratorio. Los niños sin esta documentación necesitarán recibir el número de dosis requeridas para su edad de acuerdo a la ley escolar.

Los niños que van a entrar al séptimo grado

Inmunización: Se requiere una dosis de la varicela (viruela), o historia médica documentada de haber tenido la enfermedad (sí no se ha reportado la infección de los niños por sus padres). Aunque sobre la ley escolar solo una dosis es obligatoria, las dos dosis asegurarán que los niños tendrán la mejor protección.

Los niños que van a entrar al sexto y décimo grado

Inmunización: Tdap

Protección: La vacuna Tdap asegura protección contra tétano, difteria y pertusis (tos ferina). La enfermedad pertusis sigue siendo un problema muy grave en el Condado de Boulder. En 2006, ocho escuelas del condado sufrieron de contagios de pertusis, resultando en la pérdida de muchos días de estudios para los niños afectados.

El CDC recomienda la vacuna Tdap para todas las personas de los diez años de hasta los sesenta y cuatro años de edad. Debido a que la pertusis es tan común en nuestra comunidad, recomendamos que todos los padres y todos sus niños reciban la vacuna.

Hable con su proveedor de inmunizaciones lo antes posible para informarse si sus niños necesitaran inmunizaciones para el próximo año escolar. Si las necesitan, haga ya su cita.